

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 06 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° **2154**/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1279 de Alcalde de 06 de mayo de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 06 de abril de 2019; Memorandum N° 173 de Director (S) de SECPLA de 02 de mayo de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 6533 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprobó presupuesto municipal para el año 2019, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Dictamen N° 9910 de fecha 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la República, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, en forma interna el presupuesto municipal año 2019, en el sentido que indica:

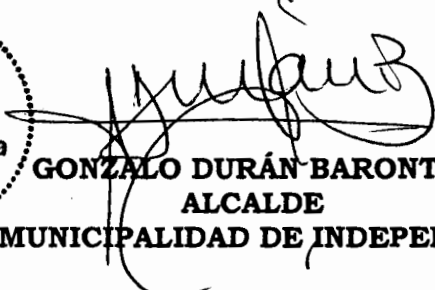
CODIFICACION	DESCRIPCION	MONTO	MONTO
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	\$ 1,400,000.-	
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos		\$ 1,400,000.-

2.- Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y, que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



Municipalidad de
MARÍA INÉS SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
ALCALDE
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/gcha

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control - DAF - Dpto. Contabilidad - SECPLA - Oficina de Partes.

240419